



AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 1 de febrero de 2010 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-ZONA J 1. (2010080539)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2009 aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-ZONA J 1 (Programa de Ejecución que contiene Plan Parcial y Proyecto de Urbanización) con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de citada Unidad de Actuación, quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 30 de diciembre y con el número de inscripción 01/10, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-ZONA J 1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fregenal de la Sierra, a 1 de febrero de 2010. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE TIÉTAR

EDICTO de 25 de febrero de 2010 sobre adopción de Bandera y Escudo Heráldico Municipal. (2010ED0146)

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2009, la iniciación del procedimiento para la adopción del escudo heráldico y la bandera municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7 del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adaptación de escudos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de Extremadura, se expone al público el expediente por veinte días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente.

Tiétar, a 25 de febrero de 2010. El Alcalde, LUIS PERONA TIMÓN.